

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Antonio Presedo Quindimil Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» del Departamento de Matemáticas de esta Universidad.

La Coruña, 26 de diciembre de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

1665 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Humana», a don Pedro Ramón Armas Diéguez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), para la provisión de la plaza número 94/045 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Humana» a favor de don Pedro Ramón Armas Diéguez, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Pedro Ramón Armas Diéguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Humana» de esta Universidad.

La Coruña, 26 de diciembre de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

1666 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Allende Landa, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», cuya plaza fue convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 7 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad del País Vasco, a don José Allende Landa, documento nacional de identidad número 14.678.674, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada I.

Leioa, 26 de diciembre de 1994.—El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

1667 RESOLUCION de 27 de diciembre de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», Departamento de Economía e Historia Económica, a doña María Dolores García Sanz.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 26 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Dolores García Sanz Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía e Historia Económica.

Salamanca, 27 de diciembre de 1994.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

1668 RESOLUCION de 27 de diciembre de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Antonio Ramírez de Verger Jaén Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filologías Integradas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Ramírez de Verger Jaén Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filologías Integradas.

Huelva, 27 de diciembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

1669 RESOLUCION de 28 de diciembre de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Ana Josefina Elías Sáenz, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», cuya plaza fue convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por Resolución rectoral de 7 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad del País Vasco a doña Ana Josefina Elías Sáenz, documento nacional de identidad número 16.521.023, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», Departamento de Ingeniería Química y del Medio Ambiente.

Leioa, 28 de diciembre de 1994.—El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

1670 RESOLUCION de 28 de diciembre de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Bernardo Zaballa Tejada en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», cuya plaza fue convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 7 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para juzgar el concurso para la provisión

de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad del País Vasco a don Juan Bernardo Zaballa Tejada, documento nacional de identidad número 14.912.495, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», Departamento Matemática Aplicada y Estadística e Investigación Operativa.

Leioa, 28 de diciembre de 1994.—El Rector, Juan José Goirienea de Gandarias.

1671 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Javier Fernández de Muniain Comajuncosa Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 19 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Automática, Electrónica e Ingeniería de Sistemas a don Javier Fernández de Muniain Comajuncosa con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 29 de diciembre de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

1672 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Enrike Galarza Prieto Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía a don Enrike Galarza Prieto, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 29 de diciembre de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

1673 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don David Benito Pertusa Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrito al Departamento de Automática, Electrónica e Ingeniería de Sistemas, a don David Benito Pertusa, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 29 de diciembre de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

1674 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María José Garde Alduncin Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrito al Departamento de Automática, Electrónica e Ingeniería de Sistemas, a doña María José Garde Alduncin, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 29 de diciembre de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

1675 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Eugenia González Ugarte, en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», cuya plaza fue convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 7 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del